

Gobierno descarta agilizar la discusión parlamentaria del proyecto de aborto libre

La ministra vocera del Gobierno, Aisén Etcheverry, descartó “dar urgencia” y agilizar la tramitación parlamentaria al proyecto de ley para legalizar el aborto sin causales hasta la semana 14 de gestación, que fue presentado en mayo y fue una de las principales promesas de campaña del presidente Gabriel Boric.

“No vamos a apurar un debate que sabemos que es necesario (...) Las urgencias se van a ir analizando y conversando (...) considerando el resto de

los proyectos que están en tabla”, señaló Etcheverry.

“Por ahora, las medidas necesarias se han tomado para tener un debate en torno al aborto, que sea lo más amplio posible y que nos permita construir esos acuerdos, aunque eso tome tiempo”, apuntó la vocera, quien reconoció que el Ejecutivo aspira a aprobar el proyecto de ley antes de que comienza la nueva legislatura, en marzo de 2026.

Nuestro país despenalizó el aborto en 2017 durante el segundo mandato de la expresidenta socialista Michelle Bachelet y aprobó la ley que permite la interrupción voluntaria del embarazo en tres casos: riesgo para la madre, inviabilidad fetal y violación. 